

**UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

COMUNICADO NÚM. 18

México DF, 29 de abril de 2014

Presenta INEE *Informe sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional* a la Comisión de Educación del Senado de la República

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó al Presidente de la Mesa Directiva y a los Senadores integrantes de la Comisión de Educación el *Informe sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional*.

En la sesión de trabajo con los Senadores, la Consejera Presidenta del INEE, Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle dio a conocer que se trata del primer informe que rinde el Instituto desde que la Constitución Política de nuestro país le otorgó la autonomía, el 26 de febrero de 2013.

En la reunión, donde también participaron los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE, Margarita Zorrilla Fierro, Teresa Bracho González, Gilberto Guevara Niebla y Eduardo Backhoff Escudero, la Consejera Presidenta del INEE destacó que el documento está elaborado desde la perspectiva del Derecho a la educación y la comprensión de que éste sólo se satisface con el acceso a una educación de calidad.

La presidenta del INEE informó que el documento contiene información sobre el acceso, la asistencia y el avance escolar, las condiciones de la oferta educativa, el aprendizaje alcanzado por los alumnos, y sobre algunos resultados de la educación en la población adulta. Además de las conclusiones, dijo, se brindan recomendaciones explícitas, mismas que constituyen, desde la perspectiva del Instituto, las principales medidas de política educativa que permitirán atender los problemas detectados y avanzar en el futuro hacia la plena vigencia del derecho a la educación de calidad para todos y todas.

Señaló que a pesar de los avances registrados, prevalecen serias dificultades y que el Informe presenta evidencias sobre seis nodos de problemas emitiéndose recomendaciones para atenderlos: la inequidad educativa, la población indígena, el preescolar, el trabajo infantil, la deserción y, por último, destacó la conveniencia de continuar con las políticas que ya se están impulsando en esta administración para fortalecer a la escuela asegurando la normalidad mínima e impulsando su autonomía.

Recomendó concentrar la atención en aquellas escuelas que se encuentran en condiciones especialmente desfavorecidas debido a su infraestructura y equipamiento, a su organización y personal incompletos o a la mayor deserción de sus alumnos.

Al referirse a la inequidad educativa, la Presidenta del INEE dijo que hay desigualdades desde el acceso a la escuela, sobre todo para los niños de 3 años y para población de 13 a 17, y destacó que las condiciones de infraestructura son más precarias en zonas rurales, indígenas y en las localidades más pequeñas.

Al hablar de la población indígena informó que se trata del sector menos beneficiado por el sistema educativo y que las desigualdades para este sector comienzan desde el nivel preescolar y lo acompañan a lo largo de su trayectoria en la escuela. También hizo énfasis en que el aprendizaje de los niños es menor al de cualquier otro sector poblacional. En este sentido, la Mtra. Sylvia Schmelkes recomendó ante todo reconocer el valor de sus culturas y sus lenguas y admitir en el currículum, además de los propósitos nacionales, sus propios conocimientos y valores.

En materia de rezago se recomienda completar el nivel educativo ya que aumenta la probabilidad de concluir la educación, y sobre trabajo infantil, se recomendó establecer mecanismos disuasores pues éste obstaculiza la escolarización y el aprendizaje.

El escrito del INEE consta de cinco capítulos titulados: El derecho a la educación, ¿Se está garantizando el derecho de todos los niños y jóvenes a asistir a la escuela y completar su escolaridad obligatoria?; ¿Se está garantizando a las escuelas las condiciones necesarias para impartir una educación de calidad?; ¿Se está garantizando a todos los niños y jóvenes el derecho a aprender? y ¿Contribuye la educación al ejercicio del derecho a una vida más plena y satisfactoria? También presenta un apartado de conclusiones y recomendaciones.

Con la aprobación del Decreto por el que se reforman los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la publicación de la Ley del INEE en septiembre de 2013, el Instituto obtuvo su autonomía constitucional siendo sus tareas centrales evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden para mejorar el sistema educativo

De conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Educación y los artículos 44 fracciones XI y XIII, 63 y el Décimo transitorio de la Ley del INEE, el Instituto presenta a la Cámara de Senadores el *Informe sobre el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional* y el *Informe de la gestión y de los estados financieros del Instituto 2013*. Con ello da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación y Ley del INEE.